



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO.

Día: 25 de Marzo de 2021.

Hora: 18:00.

Carácter: Ordinaria.

Las sesiones ordinarias del Pleno tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 2 de julio de 2019, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 18:00 horas, salvo las correspondientes a los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre que se celebrarán a las 09:00 horas.

Visto que con fechas 22 de enero de 2021 se ha celebrado la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas y con fecha 19 de marzo de 2021 la sesión ordinaria de la Comisión Informativa Permanente previa y el resultado del dictamen de los asuntos sometidos a las mismas.

Visto lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19; que prevé la celebración por las entidades locales de sesiones de sus órganos colegiados a distancia por medios electrónicos y telemáticos en casos de grave riesgo, como es el presente de pandemia declarada.

Habida cuenta de la última declaración de estado de alarma por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre y las medidas complementarias y de desarrollo adoptadas por la Junta de Andalucía, esta Alcaldía-Presidencia considera que la situación actual no aconseja la celebración de un Pleno presencial por cuanto se sigue imponiendo el mantenimiento de la distancia física y el uso de mascarillas, por lo que resulta aconsejable para garantizar las medidas sanitarias, que la sesión se celebre por medios telemáticos.

Para el presente mes de marzo y dado que la sesión se celebrará por medios telemáticos, conviene contar con la asistencia del personal técnico del Servicio de Organización y Calidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Excm. Corporación Municipal en Pleno correspondiente al mes de marzo, a celebrar el próximo día **25 de marzo de 2021**, a las **18:00** horas, en primera convocatoria, y dos días después en segunda convocatoria, de forma telemática.



500671a1471116096fc07e51f4030d1bh

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=500671a1471116096fc07e51f4030d1bh>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	22/03/2021 13:27:16
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	22/03/2021 13:17:29



Secretaría General

Continuación hoja núm. 2/3.

La sesión se celebrará a través de la plataforma "Zoom Business", mediante su acceso y registro previo a través de una cuenta corporativa.

A tal efecto, los miembros de la Excm. Corporación Municipal Pleno recibirán una identificación de la sesión (ID) y contraseña a través del cual podrán unirse a la sesión. Dicha ID y contraseña es personal y no debe ser compartida con ninguna otra persona.

Segundo.- Habilitar al personal de la Secretaría General para la creación y gestión de la sesión como anfitriones en la citada plataforma Zoom Business.

Tercero.- Aprobar el siguiente **Orden del Día** de la sesión:

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Determinación del sistema de votación de todos los puntos del Orden del Día.

2.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 25 de febrero de 2021.

3.- Dación de cuenta de escrito presentado por D. Diego Miguel Rodríguez Frías de adscripción al Grupo Municipal del Partido Popular.

4.- Dación de cuenta de escrito del Grupo Político Municipal del Partido Popular relativo a la designación de Portavoz titular y suplentes.

5.- Dación de cuenta de escrito del Grupo Político Municipal del Partido Popular de designación de representantes en la Comisión Informativa Permanente General.

6.- Dación de cuenta de escrito del Grupo Político Municipal del Partido Popular relativo a la designación de representantes en la Comisión Especial de Cuentas.

7.- Designación de representante municipal en Consejos Escolares de centros educativos de la ciudad.

8.- Dictámenes de las Comisiones Informativas:

8.1.- Dictámenes de expedientes administrativos.

8.1.1.- Expediente relativo a la solicitud de Licencia de Radiodifusión Sonora para Radio Chiclana FM.

8.1.2.- Expediente relativo al recurso de reposición interpuesto por D. Guillermo Druet Ampuero, en nombre y representación de SIDECU, S.A. mediante escrito de fecha 26 febrero de 2021, contra el acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo con fecha 28 de enero de 2021 por el que se le requiere para que continúe en la prestación del servicio público de piscina cubierta municipal y proceda a la apertura de las instalaciones. Expte. 08/2011.

8.1.3.- Acuerdo de aprobación de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.



500671a1471116096fc07e51f4030d1bh

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verificanlilavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=500671a1471116096fc07e51f4030d1bh>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	22/03/2021 13:27:16
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	22/03/2021 13:17:29



Secretaría General

Continuación hoja núm. 3/3.

8.1.4.- Acuerdo de autorización a Chiclana Natural, S.A., para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo para la financiación del canon correspondiente a la concesión demanial adjudicada, por importe de 2.380.529,69 euros.

9.- Mociones de urgencia.

II.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN.

10.- Dación cuenta de los Planes Presupuestarios a Medio Plazo para el periodo 2022-2024.

11.- Dación cuenta de informe de la Intervención Municipal relativo al seguimiento de la estabilidad presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

12.- Conocimiento de las Resoluciones de la Alcaldía y de las concejalas y concejales delegados.

13.- Mociones de control.

13.1.- Moción de control presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la peatonalización de la Alameda del Río.

14.- Ruegos.

15.- Preguntas.

Cuarto.- De conformidad con lo previsto en los artículos 66, apartados 3º y 4º, del Reglamento Orgánico Municipal y 90.2º del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente le sustituyan.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Quinto.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre; y notifíquese por la Secretaría General a los miembros corporativos para su conocimiento y asistencia.

En Chiclana de la Fra, al día de la fecha de la firma electrónica. José María Román Guerrero. Alcalde-Presidente. Transcríbese al Libro de Resoluciones. Francisco Javier López Fernández, Secretario General.



500671a1471116096fc07e51f4030d1bh

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=500671a1471116096fc07e51f4030d1bh>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	22/03/2021 13:27:16
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	22/03/2021 13:17:29